

Ermua trata de reforzar sus aspectos más frágiles en la atención a la población joven

Según una encuesta municipal, a la infancia y juventud de la villa le gusta vivir en el pueblo, pero cree que es poco moderno y no es limpio

AINHOA LASUEN

ERMUA. Un diagnóstico elaborado por un equipo de 5 técnicos del Ayuntamiento de Ermua, consultando a parte de la infancia y juventud del municipio, permite determinar las debilidades y fortalezas de la villa, buscando una mejora en los aspectos más frágiles en torno a la atención a su población menor de 18 años.

Este estudio realizado a través de 373 encuestas a niños y niñas del municipio, de tercer y sexto curso de Primaria y tercero de ESO de todos los centros educativos locales, ha detectado que, a la población infantil y juvenil del municipio le gusta, en general, vivir en Ermua, pero la ve poco moderna y entiende que no es una ciudad limpia.

Si bien, en una puntuación de 0 a 2 califican por encima de la media los conceptos de seguridad, diversión y lo agradable que resulta el municipio (lo puntúan con un 1,75), entienden que es poco moderno (dándole únicamente un 0,46 en este campo), otorgan un 0,83 a la limpieza y con un punto el ruido que se genera en sus calles.

La mayor parte de los encuestados (el 20% de la muestra se encuentra entre 7 y 16 años), pasa tiempo fuera del centro con sus amigos y amigas (284) y también la gran mayoría reconoce que tanto en el colegio, en la calle, como en las redes sociales,



Según el diagnóstico, el Consejo de la Infancia es una de las herramientas para fortalecer la comunicación. A. L.

han podido ver actitudes violentas, como peleas o insultos. De los datos también se desprende que donde más violencia aprecian es en el entorno del colegio.

En tres años

Tras el análisis de las respuestas a las encuestas, se ha determinado que Ermua deberá abordar, al menos en los próximos tres años, el refuerzo del trabajo en formación de la juventud; en la ampliación del número de zonas verdes; en la implementación de oferta de ocio y tiempo libre dirigido a la población infanto-juvenil, sobre todo a la adolescencia; y en la mejora de comunicaciones con este colectivo, a través de la web municipal.

El estudio también ha permitido detectar las fortalezas o los recursos que se pueden utilizar en la mejora del día a día de la población más joven de la localidad. Por un lado, se destaca el trabajo que puede realizar el centro de Formación Profesional Básica de Ermua-Mallabia en materias como el fracaso escolar, la inclusión social o reforzando la conexión con los estudios.

También se califican como for-

talezas la existencia del Consejo de la Infancia, el punto de información juvenil, la biblioteca, el número de centros escolares de Ermua, la oferta cultural, los espacios deportivos o el trabajo en igualdad de género.

Por todo ello, se pretende que el Plan de Infancia y Juventud, elaborado ya en el municipio, sea la hoja de ruta encaminada a paliar las carencias existentes en materia infanto-juvenil y aunar esfuerzos y recursos profesionales, económicos y sociales para lograr integrar de forma efectiva y saludable a este colectivo en la vida del pueblo.

El ayuntamiento pretende implementar las actuaciones y estrategias de este plan desde 2020 hasta 2023.

Para sacar las conclusiones del diagnóstico se han realizado sondeos entre 373 jóvenes de Ermua

El Ayuntamiento varía los horarios de varias de sus ofertas culturales y deportivas

A. LASUEN

ERMUA. Teniendo en cuenta la orden del 6 de noviembre del Gobierno vasco, y con el objetivo de que todas las actividades culturales tengan como hora máxima de finalización las 21:00 horas, el Departamento de Cultura fija como hora de inicio las 19.00 h., tanto para el cine como para los espectáculos del Antzokia. Las actividades infantiles siguen con el mismo horario (17:00 horas).

Por otra parte, el polideportivo mantiene sus cursos con un aforo limitado al 40% de capacidad y será obligatorio el uso de mascarilla. Además, no se podrá hacer uso de los vestuarios y las duchas, y las instalaciones cerrarán a las 21:00. El frontón, el squash y pádel estarán cerrados. Los entrenamientos y competiciones quedan suspendidas, excepto para el 'Plata' de Errotabarri y el 'Skorpio' de fútbol sala.

APAGÓN

Dos horas sin luz

A. L. La zona de Avenida Bizkaia, subida a Areitio, VI Centenario y Zeharkale vivieron, el pasado lunes, un apagón de 2 horas en el suministro eléctrico. La causa está en un problema surgido en unas obras de Iberdrola, en un transformador ubicado en la trasera de los edificios de viviendas de la citada vía. La energía se restableció sobre las 20.15 h.

TELÉFONOS DE INTERÉS

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZTA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

| No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

| No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Zulueta (San Agustín, 5).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarrodo (Zehar (Kalea, 2).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4. Amaña-Eibar).

DEBA



El Pleno en esta ocasión se llevó a cabo con más distanciamiento entre los concejales. SALEGI

Aprueban inicialmente por unanimidad la modificación del PERI de Amillaga

La Corporación municipal aprobó todos los temas tratados en el Pleno correspondiente al mes de noviembre

ANDER SALEGI

DEBA. El pleno extraordinario del Ayuntamiento de Deba celebrado la semana pasada, aprobó todos los temas del orden del día. Entre los puntos tratados en el orden del día, se habló sobre la aprobación inicial de la modificación del PERI de Amillaga, aprobada por unanimidad y en consecuencia, las construcciones tendrán un impacto menor que con la propuesta anterior. De cara al 25 de noviembre se ha hecho una declaración institucional. Y por otra parte se ha nombrado a Martín Villa persona 'non grata'.

Preocupaba el proyecto que estaba elaborado para construir varias viviendas en Amillaga, por el impacto visual que produciría en la localidad. En consecuencia, se propone modificar el PERI A.U.06 de Amillaga. La aprobación inicial de la modificación ha prosperado con los votos favorables de los tres partidos que componen la corporación, por tanto, por unanimidad. La propuesta llevada a Pleno ya contaba con el apoyo de los tres partidos.

Toda la corporación municipal ha apostado por reducir el impacto visual negativo de la propuesta inicial y gracias al trabajo conjunto realizado en las últimas semanas se ha acordado la modificación. Así, se construirán cinco bloques de viviendas con planta baja, cuatro plantas y ático.



Obras en la zona de Amillaga. SALEGI

Durante el Pleno se aprobó por unanimidad la declaración institucional con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, «el Ayuntamiento de Deba asume la responsabilidad de construir nuestros territorios, países y pueblos como espacios libres de violencia machista». También ha adquirido algunos compromisos. Entre otras cuestiones, «El Ayuntamiento de Deba hace suyo el protocolo de respuesta ante la violencia machista impulsado por la Marcha Mundial de las Mujeres» y «este Ayuntamiento de Deba no va a hacer recortes en los presupuestos de la comisión de Igualdad de 2021 y va a incrementar las partidas necesarias». También ha hecho un llamamiento a participar en las iniciativas que el movimiento feminista organizará en torno a ese día. Las actividades programadas para el 25 de noviembre se darán en breve.

Reivindicando que Rodolfo Martín Villa fue «uno de los principales artífices de la política y la

represión franquista» en los años 60 y 70, en Deba ha sido nombrado persona «non grata». La moción fue aprobada con 10 votos a favor (6 de EH Bildu, 3 de EAJ-PNV y 1 de Debarren Ahotsa) y 3 abstenciones (3 de Debarren Ahotsa).

En la citada moción también se insta al Gobierno español a «revocar el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros el 13 de marzo de 2015, relativo a la petición de extradición formulada por la juez María Servini para tomar declaración a Martín Villa».

A la juez María Servini se le agradece el trabajo que está realizando para acabar con la impunidad de los crímenes del franquismo. Y se hará llegar la decisión adoptada al Ministerio español de Justicia, al jefe de la Audiencia Nacional, al jefe del Tribunal Supremo, a la Fiscalía General del Estado y a la Fiscalía General del Estado para asuntos de Crimen de la República Argentina y a la 1 del sensato federal. Se acepta la comunicación al Juzgado Nacional.

ONDARROA

El Ayuntamiento aplicará bonificaciones a vehículos menos contaminantes

ALBERTO ECHALUCE

ONDARROA. El Ayuntamiento de Ondarroa aplicará bonificaciones a los vehículos menos contaminantes en 2021. Las ordenanzas fiscales fueron decididas por unanimidad por los dos grupos municipales para realizar este cambio hasta 2021. En el objetivo de la sostenibilidad, el Ayuntamiento pretende aplicar bonificaciones a los vehículos menos contaminantes y ofrecer beneficios a quienes demuestren compromiso con el medio ambiente. Estos subsidios serán bajo demanda.

De esta manera, los vehículos con motor eléctrico recibirán una desgravación fiscal del 75% y los vehículos de cero emisiones tendrán una desgravación fiscal del 75%, en ambos casos por cinco años, a partir de la primera matrícula.

Los vehículos con motores híbridos y los que utilicen gas como combustible, gas natural, gas licuado de petróleo y bioetanol, recibirán una desgravación fiscal del 50% en su pri-

mera matriculación y en tres años. Los de tipo turista, recién registrados, si emiten menos de 110g de CO2 por km, recibirán un descuento del 50% sobre las tasas impositivas durante tres años, comenzando con el primer impuesto de matriculación.

Para acreditar las características de cada vehículo se deberá presentar una ficha de Características Técnicas; Si no aparecen en la tarjeta, deberán estar acreditados mediante documento emitido por la administración competente.

Las bonificaciones afectarán el período durante el cual se aceptan las solicitudes y se pagan los siguientes impuestos.

Asfaltado del puente

La dirección de Puertos, con competencias sobre la zona próxima a la dársena portuaria, está realizando trabajos de asfaltado en la carretera desde el puente de Itsasaurre hasta la rotonda superior. El trabajo está previsto que finalice a lo largo de hoy.

ERMUA

Congelación de tasas e impuestos municipales

K. ITURRIAGAGOITIA

ERMUA. El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado las ordenanzas fiscales para 2021. El PSE-EE/PSOE, EAJ/PNV y EH Bildu han votado a favor de la propuesta de congelación de las tasas e impuestos, mientras que los representantes de Elkarrekin Ermua y Partido Popular se han abstenido.

En años anteriores, como criterio general, se ha optado por recoger la revalorización de los impuestos en función de la subida del IPC y las tasas, según el coste de los prestadores de servicio. En esta ocasión se ha planteado la congelación ante la situación extraordinaria originada por la pandemia del Covid-19. El alcalde Juan Carlos Abascal, en su declaración ha defendido esta congelación y no la bajada porque «los ayuntamientos afrontan un panorama complicado en 2021 debido al notable descenso de los ingresos. La recaudación de Udal-kutxa, una de las principales fuentes de ingresos del Ayuntamiento, ha descendido un

17%, lo que significa que la institución deberá devolver dos millones de euros a la Diputación de Bizkaia. Por lo tanto, para poder continuar ofreciendo servicios públicos de calidad, es necesario mantener la recaudación fiscal local, que supone un 20% del presupuesto municipal". Es por ello que el equipo de gobierno integrado por PSE-EE/PSOE y EAJ/PNV ha optado por mantener las mismas tasas e impuestos que en 2020 en lugar de bajarlas.

El criterio general de congelación cuenta con una excepción: la única tasa que se modificará al alza será la de la basura, que gestiona la Mancomunidad de Debabarrena y subirá para poder cubrir los servicios, según establece la ley.

Ordenanzas fiscales 2021

EH Bildu ha mantenido una enmienda a estas ordenanzas, pero ha que ha sido desestimada por el Pleno, con los votos en contra de PSE-EE/PSOE, EAJ/PNV y la abstención del PP, y con los apoyos del propio EH Bildu y Elkarrekin Ermua.